

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN DE BONO ÚNICO

- **Condiciones**

La presente promoción aplica únicamente para nuevos usuarios portados a la contratación de alguno de los Planes Telefónicos ofrecidos por inphonity.

- **Descripción**

La oferta consiste en que, si alguno de los usuarios a los que invitas contrata alguno de los planes que ofrece inphonity y, este realiza su portabilidad, inphonity te otorga un adicional de bono único por invitado del 15% (quince por ciento).

- **Cobertura y vigencia**

Promoción disponible en todo el territorio nacional, a través de los medios definidos por inphonity. La vigencia es a partir del 15 de mayo de 2024 hasta su autorización por el Instituto y nuevo aviso. El Usuario/Cliente recibirá el beneficio en un lapso de 48 horas posteriores a la contratación del plan.

- **Reglas de aplicación**

Para hacer válida esta promoción deberás de realizar lo siguiente:

1. Contratar alguno de los Planes Telefónicos que ofrece inphonity.
2. Activar exitosamente tu SIM o eSim de inphonity.
3. Invitar a más usuarios a formar parte de inphonity y, que estos soliciten y estén de acuerdo en realizar la portabilidad de su número a inphonity.

Este beneficio aplica en la contratación de cualquiera de los Planes Telefónicos vigentes que ofrece inphonity como a continuación se detalla:

PLAN	BONO ÚNICO POR INVITADO	BONO ÚNICO POR INVITADO CON PROMOCIÓN DE PORTABILIDAD
READY	10%	+15%
GO	10%	+15%
PRO	10%	+15%
ULTRA	10%	+15%
ELITE	10%	+15%

- **El beneficio de bono único por invitado solo podrá disfrutarse en única ocasión.**